

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES DIEGO DE SILOÉ																		
CÓDIGO: 09008378																		
DIRECCIÓN: Calle San Pedro y San Felices, 34																		
LOCALIDAD: BURGOS																		
PROVINCIA: BURGOS																		
ENSEÑANZAS	Inf.	☐	Pri.	☐	ESO	☒	Bach.	☒	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: José Luis Sainz Casado																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El IES Diego de Siloé, se localiza en el suroeste de la ciudad de Burgos, en el barrio de San Pedro y San Felices. Concretamente, queda delimitado por las carreteras de salida hacia Madrid y hacia Arcos de la Llana.

El barrio ha sufrido una profunda transformación urbanística gracias a los terrenos liberados por el desvío del ferrocarril, lo que ha favorecido la construcción de viviendas con el consiguiente aumento demográfico y renovación de su población. El centro se encuentra inmerso en un proceso de ampliación de sus instalaciones, que tiene previsto prolongarse en el tiempo unos 25 meses, y que limita en gran medida la actual utilización de los espacios deportivos, y condiciona los accesos al centro de alumnado y personal docente, En las proximidades del instituto existe un Polideportivo Municipal, un frontón cubierto y campos de deporte, que están también en vías de sufrir una renovación. En la plaza de San Agustín se encuentra el centro de Salud (que atiende a la zona sur de la ciudad), y un centro cívico que sirve para dinamizar las actividades deportivas y culturales del barrio.

El centro tiene alumnos adscritos de tres CEIPS: Padre Manjón, Sierra de Atapuerca y Villagonzalo Pedernales (población rural situada a 6 kilómetros del instituto), lo que condiciona que algunos de nuestros alumnos tengan que

utilizar el transporte escolar a diario.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Por lo que respecta a la procedencia del alumnado matriculado en el Centro, la mayoría proviene de la zona sur y suroeste de la ciudad, además de contar con alumnos de rutas escolares. Aproximadamente, el 80% de alumnos del Centro vive en la zona sur de la ciudad, mientras que el 20% restante procede de núcleos rurales situados en el alfoz próximo al instituto. Estos alumnos viajan diariamente, bien en transporte escolar o en transporte público.

La mayoría del alumnado de transporte procede de Villagonzalo Pedernales, cuyo centro tenemos adscrito, pero también de municipios como Albillos, Villariezo, o Arcos de la Llana.

En la actualidad hay unos 732 alumnos matriculados que se distribuyen entre la Educación Secundaria Obligatoria y los Bachilleratos de Ciencias y el de Humanidades y Ciencias Sociales.

La mayor parte de los alumnos que se matriculan por primera vez en el Centro, procedentes de la zona sur y suroeste de la ciudad, han cursado sus estudios de enseñanza primaria en el colegio público “Padre Manjón” situado en la Calle Salas y en el “Sierra de Atapuerca” que están adscritos al Instituto. En cuanto al nivel socioeconómico del alumnado del Centro, una gran proporción proviene de familias de nivel medio o medio bajo. Buena parte de la población de la zona está compuesta por obreros, aunque en los últimos años la incorporación de nueva población al barrio (zona de construcciones nuevas) ha supuesto una diversificación de las actividades socio-profesionales.

Entre los alumnos de transporte escolar conviene diferenciar entre el alumnado procedente del CEIP Villagonzalo Pedernales (colegio también adscrito al centro), y el alumnado procedente de municipios cercanos del Alfoz, que viajan en el transporte público. Aunque viven en el entorno rural, sus familias desempeñan actividades laborales, principalmente vinculadas al medio urbano.

1.2.2. Profesorado.

Por lo que respecta al curso 2025-26, la plantilla asciende a 82 profesores, de los cuales 76 son profesores de enseñanza secundaria, 4 son profesores de educación primaria, una PSC y 2 profesores de religión. En cuanto a su situación administrativa 55 son funcionarios de carrera, 25 son interinos y, otros 2 son profesores de Religión.

De los 82 profesores, 46 tienen destino definitivo en el mismo y 36 no, por ser profesores en prácticas, interinos o profesores de Religión. Nueve profesores tienen contrato de jornada parcial, el resto cuenta con jornada completa en el centro y tan sólo una profesora de Religión comparte con otro instituto. Algunos profesores, completan su horario con Alternativa a Religión.

Departamento	Plantilla
Ciencias Naturales	5
Latín y griego	3
Economía	2
Educación Física	4
Filosofía	2
Física y Química	5
Francés	3
Geografía e Historia	7
Inglés	9
Lengua	10
Matemáticas	12
Música	3
Orientación	8
Plástica	3

Tecnología	4
Religión	2

1.2.3. Equipo directivo.
 Directora: Áurea Arranz Merino
 Jefe de Estudios: Javier Monzón Tudela
 Secretaria: Sonia Bayona Díez
 Jefa de Estudios Adjunta: Juana Salvador Grijalvo
 Jefe de Estudios Adjunto: Raúl García Martín

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos
 Constante y fluida colaboración con Policía Nacional (charlas Plan Director), Policía Local (Formación en seguridad vial), el Ejército (charlas y participación en el concurso "carta a un/a militar español/a"), la UBU (con quien colaboramos en la tutorización del master del profesorado), Cruz Roja y otras ONGs que imparten charlas de gran interés y formación para toda la comunidad educativa.

1.2.5. Otros.
 Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

- Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
- Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
- Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
- Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
- Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
- Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.

9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
11. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión..
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Otros: Respeto: el lema del centro, que además se recoge en un grafiti del polideportivo, y aplicable a las instalaciones, el material, el personal que trabaja en el centro, y por supuesto a los compañeros.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos.
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable y la gestión emocional.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo común.
7. Otros: Hacer de la buena convivencia uno de los objetivos prioritarios del centro, como garantía de un

espacio seguro donde la práctica docente y el aprendizaje se implementen en armonía.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultados.

2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de programas de flexibilización.

3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en las actuaciones.

4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.

5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado.

6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional.

7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	☐
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	☐
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	☒
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	☒
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	☒

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	☒
5.2 Plan de convivencia. *	☒
5.3 Plan de orientación*	☒
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	☒

5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	☒
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	☒
5.7 Plan de Acogida*	☒
5.8 Plan de lectura. *	☒
5.9 Plan Digital. *	☒
5.10 Plan de formación del profesorado	☒
5.11 Plan de mejora. *	☐
5.12 Proyecto lingüístico.	☐
5.13 Proyecto de autonomía	☒
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<i>El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i> - <i>Página Web del Centro</i> Elija un elemento. - <i>Elija un elemento.</i> - <i>Elija un elemento.</i> - <i>Otros:</i> En los ordenadores de la biblioteca a los que tienen acceso al alumnado, las familias, el profesorado y el personal no docente, se aloja una carpeta con el Proyecto Educativo y los anexos que lo acompañan. Igualmente, en el grupo de TEAMS del Consejo Escolar, se publicita toda la documentación asociada a la PGA.	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
7.1 Indicadores de evaluación. 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Gestión y Liderazgo 5. Elija un elemento. 6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
7.2 Técnicas y herramientas de evaluación. 1. Encuestas y Cuestionarios 2. Observación Directa 3. Entrevistas Semiestructuradas 4. Análisis Documental 5. Elija un elemento. 6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
7.3 Agentes evaluadores. 1. Equipo Directivo 2. CCP 3. Departamentos 4. Organismos oficiales de Educación 5. Participación Comunidad Educativa 6. Profesionales Externos Especializados	

7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En BURGOS , a 28/10/2025

Fdo.: Áurea Arranz Merino

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.